



Estimados Apoderados:

A través de la presente, comunicamos que, a partir del lunes 1 de abril de 2022, se renovará la vigencia del “**Convenio de Accidentes**” que entrega **Clínica Universidad de los Andes**, que tiene interesantes beneficios para los alumnos, padres y abuelos de la Scuola y además se encuentra ubicada a sólo cuerdas de nuestro Colegio.

• **COBERTURAS PARA ALUMNOS:**

- ✓ **100% Cobertura Traumática:** (independiente de su sistema previsional)

Atenciones ambulatorias y hospitalarias por lesión traumática con tope de UF 800 por evento. Sin límite de eventos durante el año.

- ✓ **100% Cobertura fuera de la RM y en el extranjero:**

Reembolso por atenciones, gastos médicos y clínicos derivados de una lesión traumática efectuados fuera de la RM o en el extranjero. Este servicio opera vía reembolso, una vez recibida la cobertura de su Isapre y/o seguro complementario, debe presentar sus gastos en Servicio al Paciente de la clínica. Importante para obtener la cobertura, debe avisar dentro de 48 horas al correo: servicioalpaciente@clinicauandes.cl.

- ✓ **100% Cobertura Dental:**

Atenciones dentales de origen traumático realizadas en el Servicio de Urgencia, con un tope anual de UF 75 (incluye atenciones ambulatorias y hospitalarias).

- ✓ **Atenciones de urgencia NO traumáticas con copago máximo de \$55.000.**

Atenciones No traumáticas en el Servicio de Urgencia, con un copago máximo de \$55.000.- (Incluye todo lo realizado en el Servicio de Urgencia. Se excluyen atenciones posteriores, hospitalización, exámenes y controles).

• **DESCUENTOS PARA ALUMNOS, PADRES Y ABUELOS (*)**

Todos los descuentos aplican sobre copago. Se excluye Salud Mental y Terapia Ocupacional.

- 10% de descuento en Hospitalizaciones (no incluye honorarios médicos).
- 20% de descuento en Imágenes y Laboratorio.
- 30% de descuento sobre precio lista en Servicio de Odontología. (se excluye Pack de consulta inicial, Laboratorio y Radiografías).

• **BENEFICIOS PARA PADRES Y ABUELOS CON ISAPRE (*)**

Atenciones ilimitadas de origen traumático y no traumático en el Servicio de Urgencia, con un copago máximo de \$55.000.- (Incluye todo lo realizado en el Servicio de Urgencia. Se excluyen atenciones posteriores, hospitalización, exámenes y controles).

(*) Para acceder a estos beneficios, los padres y abuelos deben contar con Isapre y registrarse previamente en el siguiente link:

<https://convenioaccidentes.clinicauandes.cl/>

Los apoderados podrán contratar el mismo convenio a un precio preferencial para los hermanos de alumnos de Scuola Italiana, que tengan entre 14 días de vida hasta 29 años, directamente en la Clínica o a través de un formulario de contratación digital y transferencia bancaria, solicitándolo a convenioaccidentes@clinicauandes.cl

Saludos cordiales,

Administración

Santiago, 30 de marzo 2022.

Ref.: N° 007/Administración